

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35018** *IDEAS ITALIANAS, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución núm. 167/10 seguido en este Juzgado a instancia de Maximiliano Romano contra Ideas Italianas, S.L., con CIF n.º B-84319102, en ejecución de acta de conciliación judicial de fecha 15/03/10 se ha dictado decreto de fecha 26/10/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 9.000 euros de principal y otros 1.800 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de octubre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110078998-1